



La Guardia Civil interviene 340 kg de coquinas y chirlas transportadas ilegalmente

- Las especies eran transportadas careciendo de todas las medidas higiénico-sanitarias para su supuesta distribución ilegal en la provincia de Málaga.

23 de abril de 2018.- Enmarcado en los Programas Anuales de Control Integral de las Actividades Pesqueras, cuyo objetivo es garantizar el cumplimiento de la Política Pesquera Común en materia de conservación, protección y regulación de los recursos pesqueros, desplegando todos los mecanismos para erradicar y luchar contra la pesca furtiva y su distribución ilegal, agentes pertenecientes al Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil de Marbella, han intervenido 340 kilogramos de coquinas y chirlas en dos actuaciones.

En la primera actuación, los agentes sorprendieron de madrugada a dos individuos que se encontraban introduciendo 40 kilogramos de chirlas y 34 de coquinas desde un vehículo hasta el interior de una vivienda particular ubicada en la localidad de Manilva.

El producto no tenía documentación ni etiquetado que acreditara su legal procedencia careciendo de cualquier tipo de medida higiénico-sanitaria.

En la segunda actuación los guardias civiles, al inspeccionar una furgoneta en la localidad de Marbella hallaron oculto en el maletero 266 kilogramos de coquinas que estaban siendo transportadas en bolsas de deporte.

Ambos transportes eran realizados en condiciones higiénico-sanitarias inadecuadas, sin ningún tipo de refrigeración que garantizara la cadena de frío que este tipo de productos precisa para su conservación, careciendo de etiquetas identificativas y de documento de trazabilidad que garantizara el origen de la mercancía.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.





**MINISTERIO
DEL INTERIOR**



**DIRECCIÓN GENERAL
DE LA GUARDIA CIVIL**

Nota de prensa

La captura, transporte y comercialización de productos sin etiquetado ni documentación sobre su trazabilidad, instrumento importante para la seguridad alimentaria y para garantizar el derecho del consumidor a conocer todos los datos del producto que requiere, es una actividad ilegal y gravemente perjudicial para la sostenibilidad de los recursos marinos, impidiendo disponer de toda la información del producto, no garantizándose el derecho de los consumidores a conocer exactamente que es lo que compran y de donde procede, por lo que se recomienda al consumidor, como medidas preventivas al comprar moluscos, que hayan sido capturados en zonas de cultivo controladas, que estén perfectamente etiquetadas y con garantía de su pesca legal.

En ambas actuaciones, se procedió a formular las correspondientes denuncias administrativas ante Delegación Territorial de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía en Málaga.

Para más información pueden dirigirse a la Oficina Periférica de Comunicación (OPC) de la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga en el teléfono 952 07 15 39.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.

CORREO ELECTRÓNICO

ma-cmd-malaga-opc@guardiacivil.org



www.guardiacivil.es



www.youtube.com/guardiacivil.es



www.interior.gob.es

AVDA. ARROYO DE LOS ÁNGELES 44
29011 MÁLAGA
TEL: 952.071.539
FAX: 952071555